

INVITACIÓN A COTIZAR No. 343 DE 2020

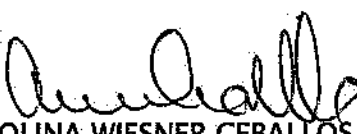
Página 1 de 1

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN (BAJO MODALIDAD DE BOLSA) PARA FLUJÓMETROS SENCILLOS, FLUJÓMETROS DOBLES, REGULADORES DE VACÍO, REGULADORES DE OXÍGENO, INFUSORES, FONENDOSCOPIOS ADULTO-PEDIÁTRICO, TERMÓMETROS CON Sonda, TERMÓMETROS INFRARROJOS, TERMOHIGRÓMETROS, TENSÍOMETROS, EQUIPOS DE ÓRGANOS Y LARINGOSCOPIOS. ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el Anexo No. 04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ITEM 10 de los términos de condiciones, el cual se adjunta al presente documento.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Financiera (E)

Vo Bo: Yolanda Ramírez Gomez – Coordinadora Grupo Gestión Compras y Contratación

Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano – Profesional Universitario Grupo Gestión Compras y Contratación

Elaboró: Claudia Viviana Rodríguez – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión Compras y Contratación. En misión Gold RH).



ANEXO No. 4 ITEM 10

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	Diferentes servicios del Instituto Nacional de Cancerología		
NOMBRE GENÉRICO:	EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS		
DEFINICIÓN :	Conjunto de dispositivos médicos utilizados para diagnosticos de los sentidos.		No. Folio
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1 Mango de acabado rugoso o estriado.	
		1.2 Para uso con baterías tamaño o tipo "AA" o tipo "C".	
		1.3 Control de intensidad de luz.	
		1.4 Acoplamiento de otoscopio y oftalmoscopio al mango con sistema mecánico de giro.	
	2. OFTALMOSCOPIO	2.1 Sistema de iluminación por medio de lámpara de luz LED	
		2.2 Con al menos 5 aperturas y lentes dentro del rango de -20 o mayor a +20 dioptrías o mayor.	
	3. OTOSCOPIO	3.1 Sistema de iluminación por medio de lámpara de luz LED	
	4. ACCESORIOS	4.1. Un (1) estuche para guardar los accesorios.	
		4.2. Espéculos reusables de diferentes tamaños.	
		4.4. Juego de batería alcalina tamaño o tipo "AA" o tipo "C"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte de mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano o fichas técnicas respectivas.		
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo un (1) año.		
	6. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		
	7. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTC-P02-F-17, Instrucciones de manejo rápido en formato GTC-P02-F-10.		
	8. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ
FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:
FECHA:

REVISÓ
FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:
FECHA: